

1. ASISTENCIA A VISITA Y PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han asistido a la visita obligatoria y excluyente celebrada el 14 de diciembre de 2022:

AVINTIA
BARROSO NAVA Y CIA, S.A.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.
DÍAZ CUBERO, S.A.
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
OBRAS Y SERVICIOS REHABITEC, S.L.
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
RP DECORACION Y CONSTRUCCION S.L.
UNEN SERVICIOS PARA LA ARQUITECTURA

De las cuales, han presentado sus propuestas al Expediente **S-06640-2022**:

AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCC.,SL
BARROSO NAVA Y CÍA, S.A.
COBRA INST. Y SERVICIOS, S.A.
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL
DIAZ CUBERO, SA
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA
ORTIZ CONSTRUC.Y PROYECTOS, SA
RP DECORACION Y CONSTRUCCION S.L.
UTE REHABITEC-SAN GREGORIO

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

Las ofertas deberán incluir como mínimo y en este orden:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B1)

3.1.1. Desarrollo del contrato

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	DESARROLLO DEL CONTRATO	
	CRITERIO 1	CRITERIO 2
AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCC.,SL	SI	SI
BARROSO NAVA Y CIA, S.A.	SI	SI
COBRA INST. Y SERVICIOS, S.A.	SI	SI
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	SI	SI
DIAZ CUBERO, SA	SI	SI
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	SI	SI
ORTIZ CONSTRUC.Y PROYECTOS, SA	SI	SI
RP DECORACION Y CONSTRUCCION S.L.	SI	SI
UTE REHABITEC-SAN GREGORIO	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 40 puntos a la idoneidad de la solución técnica por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

Criterios de adjudicación	Puntuación
Criterios Técnicos	60
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)	40
3.1.1 Desarrollo del contrato	
Criterio 1.Proceso de ejecución de obra Se valorará la propuesta de desarrollo de ejecución del contrato. Para ello los licitadores deberán presentar una descripción del proceso que permita conocer y concretar la calidad de la propuesta, donde se haga especial hincapié: - Medios personales y no personales dispuestos para la correcta ejecución del contrato y necesarios para abordar cada una de las fases de ejecución descritas, así como las partes del trabajo objeto de subcontratación. - Plan de obra que describa las actuaciones y soluciones, así como accesos de personal de cada una de las fases.	0-30
Criterio 2. Calidad de los materiales y propuestas de mejora Descripción de calidades de los materiales propuestos para falsos techos. Se valorará una solución técnica completa que mejore la propuesta del proyecto, que incluya una descripción exacta de los materiales más adecuados, así como la exposición objetiva de las razones por las que esta solución es superior a la del proyecto.	0-10

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios objetivos serían los siguientes:

	AVINTIA	BARROSO	COBRA	CUORMA	DIAZ CUBERO	ELEC NOR	ORTIZ	RP DECORACION S.L.	UTE REHAB/SAN GREGORIO
3.1.1. Desarrollo del contrato									
CRITERIO 1	27	25	19	29	13	22	20	7	15
CRITERIO 2	0	4	0	7	0	0	0	0	0
TOTAL	27	29	19	36	13	22	20	7	15

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCC.,SL	CRITERIO 1	Descripción clara pero somera descripción de implantación en obra ni actuaciones preparatorias encaminadas a la reducción de ruido
	CRITERIO 2	Sin exposición objetiva de mejoras planteadas frente a las prescritas en el Pliego Técnico
BARROSO NAVA Y CÍA, S.A.	CRITERIO 1	Descripción clara y bastante completa, sin describir medios personales de obra ni desglose por actuaciones de los medios personales
	CRITERIO 2	Se considera una mejora relativa el aislamiento de fibra y el GreenGLue respecto a las prescripciones de los materiales del Pliego Técnico
COBRA INST. Y SERVICIOS, S.A.	CRITERIO 1	Descripción incompleta sin detalles específicos de los trabajos como implantación en obra, ni de las afecciones/correcciones de posibles contingencias (ruido, prevención, etc.), sin justificación de los medios personales indicados en las fases de obra mediante rendimientos u otras consideraciones.
	CRITERIO 2	No se consideran las mejoras expuestas, ya que el anclaje del trasdosado se exige a vigueta directamente y el rendimiento del material es beneficio de la contrata. Por otro lado, el uso de nervometal en lugar de la solución indicada con malla de gallinero, provoca mayor peso en la estructura, siendo dudosa su recomendación, así como posiblemente inviable de implementar en los puntos conflictivos de pasos de instalaciones que es la razón de su propuesta.
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	CRITERIO 1	Descripción clara y bastante completa, no justifica los rendimientos de los medios personales asignados a cada actuación
	CRITERIO 2	El descuelgue del trasdosado no aporta mejoras frente al uso de la malla de gallinero. Sí se considera el resto de mejoras propuestas

DIAZ CUBERO, SA	CRITERIO 1	Somera e incompleta descripción como la referencia a los medios personales, sin su justificación en las fases de obra mediante rendimientos u otras consideraciones, sin detalles específicos de los trabajos de implantación en obra como las afecciones/correcciones de posibles contingencias (ruido, prevención, etc.)
	CRITERIO 2	Sin exposición objetiva de mejoras planteadas frente a las prescritas en el Pliego Técnico
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	CRITERIO 1	Descripción clara pero muy generalista en las actuaciones previas al desarrollo de los trabajos, sin descripción de implantación en obra y afecciones/correcciones de posibles contingencias (ruidos, prevención de riesgos, etc.)
	CRITERIO 2	Sin exposición objetiva de mejoras planteadas frente a las prescritas en el Pliego Técnico
ORTIZ CONSTRUC.Y PROYECTOS, SA	CRITERIO 1	Descripción incompleta, sin análisis de circulaciones interiores y exteriores según fases, ni la relación de medios no personales.
	CRITERIO 2	Sin exposición objetiva de mejoras planteadas frente a las prescritas en el Pliego Técnico
RP DECORACION Y CONSTRUCCION S.L.	CRITERIO 1	Descripción incompleta y poco desarrollada, con somera relación de medios personales y no personales, sin indicar los trabajos subcontratados, sin descripción de implantación de obra, ni justificación de rendimientos u otras consideraciones.
	CRITERIO 2	Sin exposición objetiva de mejoras planteadas frente a las prescritas en el Pliego Técnico
UTE REHABITEC- SAN GREGORIO	CRITERIO 1	Somera e incompleta descripción, sin detalles de la implantación en obra, ni de las afecciones/correcciones de posibles contingencias (ruido, prevención, etc.), sin justificación de los medios personales indicados en las fases de obra mediante rendimientos u otras consideraciones.
	CRITERIO 2	Sin exposición objetiva de mejoras planteadas frente a las prescritas en el Pliego Técnico